# ACTA DE TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Fecha: Jueves 14 de enero de 2021.

Hora: 12:11 a 12:25 horas.

Lugar: Presidencia Municipal ubicada en Av. Hidalgo No. 151 Colonia Centro planta alta, sala de

Ex Presidentes, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

### En uso de la voz el Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro

Buen día, sean todas y todos ustedes bienvenidas y bienvenidos mi agradecimiento por estar aquí esta mañana a esta sesión para la Toma de Protesta e Instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco, señalada para el día de hoy.

Me parece que es un momento fundamental para hacerlo, dentro de mis grandes preocupaciones está el tener un muy buen cierre de Administración y es importante cerrar cumpliendo todas las promesas y a la vez cuidar que no tengamos ningún acto de corrupción, estos tiempos se prestan para estas situaciones y es buen momento para cerrar filas entre la ciudadanía y el Gobierno. Todos estar alerta en las distintas áreas, estamos hablando de toda la Administración Municipal, los Organismos Públicos Descentralizados, estamos hablando de 11,800 trabajadores aproximadamente, no es fácil poder tener los controles adecuados que eviten cualquier situación anómala, por eso les agradecemos necesitamos mucho de ustedes y que vean que todos estamos muy pendientes.

Además de darles la bienvenida.

De conformidad a lo establecido en los artículos 41 al 44 del Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, agradezco su presencia.

Damos por iniciada la sesión siendo las 12 horas con 11 minutos del día 14 de enero de 2021.

Se le concede el uso de la voz al Titular de la Contraloría Ciudadana el Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, el cual realizará una breve introducción.

### En uso de la voz el Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo

Gracias, Presidente.

Bienvenidos y bienvenidas sean ustedes:

En el mes de septiembre del año pasado fue expedido y publicado nuestro Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Municipal; con ello, damos cumplimiento a los objetivos establecidos por los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción, así como por lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Dicho Código deja de ser un catálogo de buenas intenciones, se convierte en un Ordenamiento Jurídico de observancia obligatoria, cuyo incumplimiento deriva en responsabilidades administrativas, ya que se establecen principios y valores tales como austeridad, competencia por mérito, disciplina, eficacia, honradez, integridad, legalidad, equidad de género, rendición de cuentas, transparencia, entre otros...

Nuestra visión es que este ordenamiento se acompañe de un programa operativo concreto y medible, es por ello, que hemos realizado diversas actividades de publicidad y capacitación, a

Q/R

P

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIFIC DE ZAPOPAN, JALISCO. través de 11 enlaces designados por las y los integrantes del Gabinete, lo anterior de conformidad al programa de aplicación denominado "FASE 1".

La meta que sigue, es la que hoy nos ocupa, instalar el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de interés, el cual, es importante señalar, cuenta con una peculiaridad innovadora a nivel nacional:

Nuestro Comité no es un ente integrado solamente por personas servidoras públicas, como ocurre en la gran mayoría, sino que en su integración y funcionamiento se incluyeron a dos organismos ciudadanos, el Comité de Participación Social Municipal y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana; con ello sin duda, oxigenamos este vital organismo y somos congruentes con el principio de gobernanza.

Como todo, será necesario que seamos un Comité activo, que sigamos sumando trabajo para que las motivaciones que hoy nos reúnen, se manifiesten en acciones concretas que apliquemos y heredemos a nuestro Municipio.

Por último, desde la Contraloría Ciudadana, queremos reconocer y agradecer el invaluable apoyo que el Presidente Municipal y su Gabinete, siempre nos han brindado para el cumplimiento de nuestras atribuciones y objetivos, así como agradecer el acompañamiento y asesoría que se nos brinda por parte de la Contraloría del Estado, el CPS Estatal y el CPS Municipal.

Gracias, es todo Presidente.

# En uso de la voz el Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro

Le concedo el uso de la palabra al Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, para que tome lista de asistencia y así verificar el quórum legal requerido para sesionar válidamente.

# En uso de la voz el Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo

REGISTRO DE ASISTENCIA 14 DE ENERO DEL 2021, COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	
Integrante	Asistencia
<b>Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro</b> Presidente Municipal y Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco.	Presente
<b>Dr. Gerardo Velasco Gutiérrez</b> Presidente del CPS Municipal y Presidente del Sistema Municipal Anticorrupción.	Presente
Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla Encargada del Despacho de Jefatura de Gabinete.	Presente
Mtro. Rafael Martínez Ramírez Síndico Municipal.	Presente
Mtra. Rocío Selene Aceves Ramírez Directora de Transparencia y Buenas Prácticas.	Presente
<b>Lic. Bardomiano Galindo López</b> Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.	Presente
Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo Contralor Ciudadano y Secretario Ejecutivo.	Presente

GV R

P

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTAV PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

### En uso de la voz el Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro

En virtud de estar presentes un total de siete de las y los siete integrantes de este Comité; se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.

Para regir la sesión se les propone el siguiente ORDEN DEL DÍA.

 Punto único: Toma de Protesta y Formal Instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo que en votación económica les pregunto si se APRUEBA.

Quienes estén a favor les pido manifestarlo levantando su mano.

(Aprobado por unanimidad de los presentes).

A continuación, pasamos al punto único del Orden del Día, por lo que me permito tomarles protesta de ley. Por lo que les pido por favor a cada una y uno de las y los integrantes de este Comité ponerse de pie:

A partir de este momento ustedes conforman el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco por lo cual pregunto...

¿Protestan ustedes respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Jalisco y el Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco?

En uso de la voz las y los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco.

;SÍ PROTESTO!

## En uso de la voz el Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro

"Si así lo hicieren que el Municipio y la Sociedad se los reconozca y si no, que se los demande."

Por lo tanto se dan formalmente instalados los trabajos del presente Comité.

A continuación le pido a la Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, Presidenta del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, nos pueda dirigir unas palabras, agradeciendo su apoyo y la oportunidad de acompañarnos, cuenta con nuestro respeto, respaldo y participación, como mencionaba en un principio, necesitamos mucho de ustedes, para seguir construyendo de Zapopan, un modelo de Participación Ciudadana de vigilancia en las Políticas Publicas, del sano ejercicio de los recursos, de evitar a cualquier medida cualquier acto de corrupción en Zapopan y las sanas prácticas en conjunto con el Sistema Estatal Anticorrupción, será un instrumento de gran valor, felicidades Doctora.

# En uso de la voz la Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson

Buenas tardes distinguidos integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco, Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal; Dr. Gerardo Velazco, Presidente del CPS Municipal y Presidente del Sistema Municipal Anticorrupción; Bardomiano Galindo López, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana; Paulina del Carmen Torres, Encargada del Despacho de la Jefatura de Gabinete; Rafael Martínez Ramírez, Síndico Municipal; Rocío Selene Aceves, Directora de Transparencia y Buenas Practicas y Marco Antonio Cervera Delgadillo, Contralor Ciudadano.

Los cargos públicos tienen un solo propósito, velar por el interés general, por ello, los Servidores Públicos están obligados a ejercer el poder legítimo a los ciudadanos con ética e integridad, para el CPS especialmente nos queda claro que la estrategia o el enfoque de combate a la corrupción no es la adecuada, es decir, no se trata solo de meter corruptos a la cárcel, estarían las cárceles

R

**P** 

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

llenas de corruptos y corruptas pero aun así, no se terminaría la corrupción, creemos que lo que tenemos que hacer es atacar las causas y concentrarnos en la parte preventiva de la corrupción, por eso, este evento, estas acciones, este Comité y este Código, son fundamentales, es ahí donde tenemos que dedicar nuestros esfuerzos para combatir la corrupción, son estos logros los que pueden efectivamente controlar la corrupción, una Contraloría Ciudadana, un Código de Ética, un Comité de Ética. El Comité de Participación Social a través de la Comisión Ejecutiva integramos en la Política Estatal Anticorrupción un eje nuevo que no tenía la Política Nacional Anticorrupción, que es el de integridad y nos parece fundamental, uno de los 4 ejes de la Política Estatal es la integridad, esto como un contexto de porqué es importante este evento y del porqué deberíamos de tenerlo en todos los municipios, por ello, es indispensable contar con mecanismos que ayuden a salvaguardar este principio y evitar la captura ilegítima de lo público por intereses privados, lo cual es eso, la corrupción. Lo dice Mauricio Merino de la Coordinación de la Red por la Rendición de Cuentas, la corrupción es la apropiación ilegítima de lo público por intereses privados, la apropiación de los puestos públicos, recursos públicos, decisiones públicas y la captura de la justicia, lo público es lo que nos corresponde a los ciudadanos y es capturado por intereses privados, entonces lo que nos toca es emancipar lo público.

En Jalisco, hemos sido testigos de los avances significativos que se han dado en esta lucha integradora por Gobiernos y ciudadanos, particularmente en Zapopan conocemos el esfuerzo que han realizado para garantizar que el mandato de integridad en sus funcionarios públicos se cumpla. El combate a la corrupción es una de las luchas más importantes, para México, significa la recuperación de lo que le pertenece a los ciudadanos, lo público. En el Sistema Estatal Anticorrupción, estamos convencidos de que la mejor manera de hacerlo es la integración de Organismos Ciudadanos de Debate Público y en la toma de decisiones. Afortunadamente nuestro Estado es de los que mayor avance tiene en la instalación de este mecanismo y proceso para combatir sistemáticamente la captura de lo público y por ello, nuestra responsabilidad es aún mayor, no podemos echar en saco roto todas las batallas normativas y legales que hemos ganado hasta ahora, tenemos que seguir combatiendo las causas de la corrupción desde la perspectiva ciudadana, un claro ejemplo es la existencia del Sistema Municipal Anticorrupción de Zapopan, así como la Contraloría Ciudadana en Zapopan encabezada por un ciudadano elegido mediante mecanismos de evaluación y designación con la participación de distintos Organismos Ciudadanos, entre ellos el Comité de Participación Social. Es de reconocer el compromiso tanto de Zapopan como del Gobierno del Estado por la instalación de este Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco, que sin duda será un instrumento poderoso para seguir combatiendo la corrupción de manera sistemática. Cuentan con todo el apoyo del Comité de Participación Social del SEAJAL para poder llevar a buen fin las actividades de este Comité que hoy se instala. Estoy convencida que nos ayudará a tener mejores resultados para nuestro municipio, estado y país. Muchas gracias.

### En uso de la voz el Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro

Muchas gracias Doctora por su mensaje y por supuesto será fundamental seguir trabajando de la mano con ustedes. Nuestra más sana intención es que las cosas salgan muy bien, debo de reconocer que los procesos de mejora continua que hemos seguido en Zapopan han sido de la mano de ustedes, por lo tanto, tenemos que seguir trabajando entre todos. Muchísimas gracias por su mensaje y por su trabajo desinteresado, nosotros seguiremos aquí trabajando, y haciendo nuestro mejor esfuerzo. Es un momento muy importante para nosotros, el cierre de la Administración para mí es algo fundamental, queremos que la ciudadanía se sienta tranquila de que los recursos públicos que son de ellos, como ustedes saben, desde hace 5 años obtenemos los primeros lugares desde la parte de transparencia, rendición de cuentas, la parte presupuestal, manejo de recursos etc., el principal reconocimiento es que la gente se sienta tranquila, para nosotros el actuar desde los principios propios es lo que rige nuestro día a día. Gracias a todas y todos ustedes.

¿Alguien quiere hacer uso de la voz? ¿No? ¡Muy bien!

Siendo las 12:25 de este 14 de enero de 2021 damos por clausurada la presente sesión.

Muchísimas gracias por acompañarnos.

R

43

FIRMAS

Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro

Presidente Municipal y Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Mtro. Rafael Martínez Ramírez Síndico Municipal. Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla Encargada del Despacho de Jefatura de Gabinete.

**Dr. Gerardo Velasco Gutiérrez**Presidente del CPS Municipal y
Presidente del Sistema Municipal
Anticorrupción.

**Lic. Bardomiano Galindo López** Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Mtro. Marco Antonio Cen era Dalgadillo Contralor Ciudadano y Scretario Ejecutivo

Mtra. Rocío Selene Aceves Ramírez

Directora de Transparencia y

Buenas Prácticas.

LAS FIRMAS DE ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL 14 DE ENERO 2021.